

Se realizaron 14 actas de infracción por controles náuticos en Agua del Toro

05/05/2021

Durante el fin de semana la Dirección de Recursos Naturales Renovables implementó una campaña preventiva y de control náutico en el dique Agua del Toro.

El personal de Náutica de las delegaciones Valle de Uco y San Rafael, en conjunto con bomberos de San Rafael –como vienen haciendo sistemáticamente desde hace varios meses- llevaron a cabo acciones de control en el espejo de agua.

En dicho operativo se suspendieron las dos bajadas de clubes al dique, por falta de documentación reglamentaria. Se efectuaron 14 actas a embarcaciones, algunas de ellas en mal estado de flotabilidad. Asimismo se efectuaron actas a algunas lanchas para alquiler, que no contaban con los seguros debidos y otros documentos que garantizan una navegación exigidos para garantizar navegaciones más seguras.

Además de las actas por infracciones a causa de falta de seguro, matrículas o identificación, se realizaron tareas preventivas y de información sobre la importancia del uso de chalecos salvavidas y de contar con remos. Por otra parte se recordó a los navegantes que hasta el 30 de septiembre está habilitada la navegación solo entre las 8 a 18.

El objetivo de estos operativos es trabajar en la concientización para hacer cumplir y respetar las normativas sanitarias vigentes de acuerdo a la pandemia como así también en las leyes vigentes de protección y cuidado del ambiente.